

181794



181794

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CADENAS ELASTICAS Y EXTENSIBLES DE FORMA TUBULAR", a favor de los Sres, D. Pablo Landshoff y D. Pablo Borotau Roselló, de nacionalidad alemana y española respectivamente, domiciliados en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Holanda, 42.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento para la fabricación de cadenas elásticas y extensibles de forma tubular indistintamente aplicables para la protección de cables y para fines suntuarios y decorativos, que por ser nuevo y de su propia invención, solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. En su esencia consiste el procedimiento en preparar un fino alambre de acero -l- de sección aplastada u oval, figura I, el cual se arrolla en espiral con-

tínua y prensa sobre una alma rígida de sección aplanada rectangular -2- oval -3-, u otra cualquiera más compleja -4- como cualquiera de las representadas a título de ejemplo en la figura IV.

En sus formas más simples o sean las circunscritas como en la rectangular alargada, la oval y derivadas bastará arrollar el alambre -1- sobre el alma -5- dispuesta entre los puntos de un torno o máquina similar que le imprima, a esta alma un movimiento de rotación; esta operación se efectuará habiendo destemplado previamente al alambre; se fijarán las primeras espiras mediante las grapillas -6- y se consolidará presionando el arrollamiento sobre el alma a medida que se forme mediante una herramienta -7- debidamente curvada para facilitar la recogida de las espiras, de un ancho suficiente para que cubra una zona prudencial del arrollamiento antes de dejarlo libre y sometida a la acción de un resorte -8- elástico que la mantenga en contacto constante con el alma aunque esta sea excéntrica.

En el caso de tratarse de arrollamientos cuya sección poligonal o curvada sea cóncava como la -4- de la figura IV, además del alma central se montarán sobre el torno, participando de la rotación del alma, unas reglas o guías laterales -9-, figura VI, que avanzando axialmente a medida que se forme el arrollamiento lo presionen lateralmente para formar las zonas entrantes y las mantengan prietas hasta el momento de proceder a su desarmado para entrar en el tratamiento térmico.



Los bucles formados antes de desarmarlos del alma se pulen y luego se templean en baño de aceite y luego se croman, platean, niquelan o doran con oro fino, por proceso electrolítico y armándose de nuevo sobre otra alma o núcleo rígido que les sirva de soporte interior, se pulen para su acabado final.

A los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento que se solicita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

55. 1.- Un procedimiento para la fabricación de cadenas elásticas y extensibles de forma tubular, caracterizado por el hecho de fabricar unos elementos tubulares, flexibles y extensibles, mediante el arrollamiento de un alambre de acero destemplado sobre un alma de material duro y rígido que servirá de soporte y que en su caso junto con
60. unas guías, reglas o costillares de compresión exterior, servirá de molde. El arrollamiento así formado se pule, temple, y se le somete luego a un tratamiento electrolítico para, luego, utilizando otra alma, pulirlo y acabarlo finalmente.
65. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la sección del arrollamiento sea preferentemente aplanada, curvada o poligonal circunscrita o convexa y eventualmente también aplanada y poligonal cóncavo para obtener secciones adecuadas para servir para la protección flexible de varios cables
70. eléctricos o mecánicos situados en paralelo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

75. 3.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CADENAS ELASTICAS Y EXTENSIBLES DE FORMA TUBULAR".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo uni-



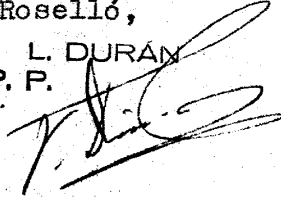
181794

do a la misma.

80. Barcelona siete de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de los Sres. D. Pablo Landshoff y
D. Pablo Borotau Roselló,

L. DURÁN
P. P.



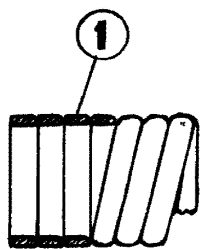


Fig. I



Fig. II



Fig. III

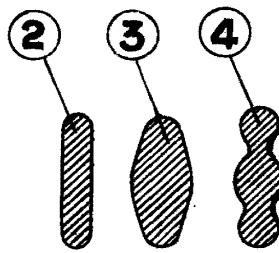


Fig. IV

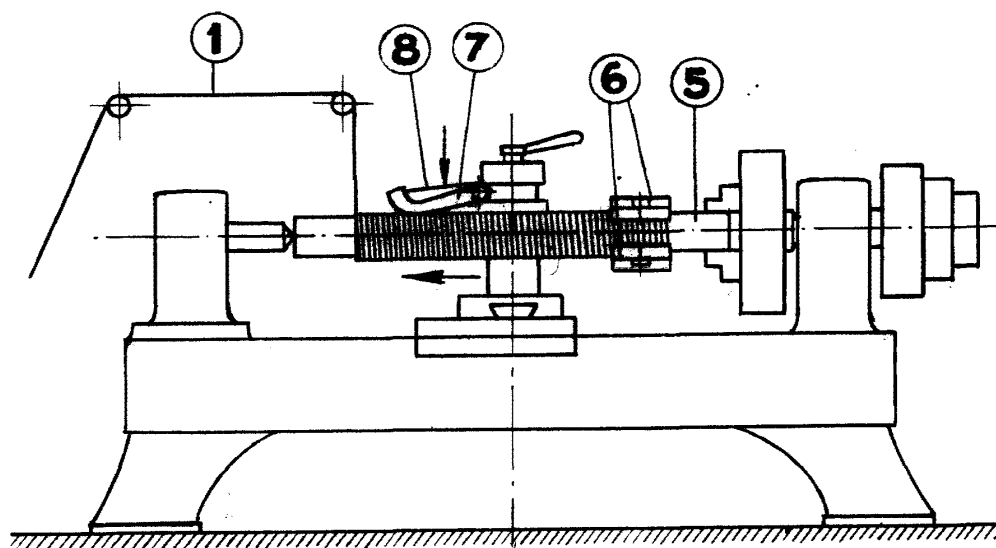


Fig. V

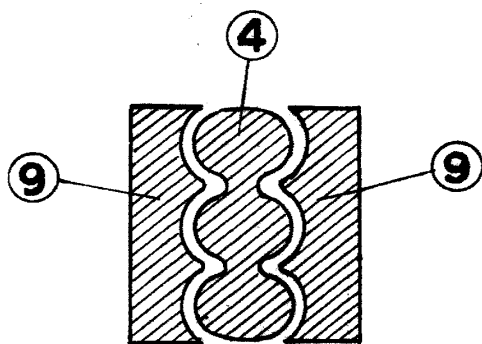


Fig. VI



Barcelona 7 enero 1948

L. DURAN
P.P.

ESCALA VARIABLE